



Factura: 001-200-000006317



20150101002P01788

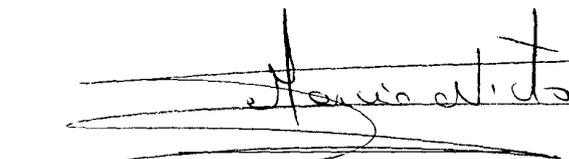
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20150101002P01788						
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE MAYO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	CUENCA VIAJES S.A. COCUEVIASA	REPRESENTA DO POR	RUC	0190367282001		BENEFICIARIO (A)	SU GERENTE, LA DRA. YADIRA JOHANNA VICUÑA ZAMBRANO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
AZUAY		CUENCA			HUAYNACAPAC		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) MARCIA MARIANA NIETO PACHECO
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON CUENCA



INSTITUCIÓN NOTARIAL
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

ESCRITURA No.

2015-01-01-002-P0

ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA

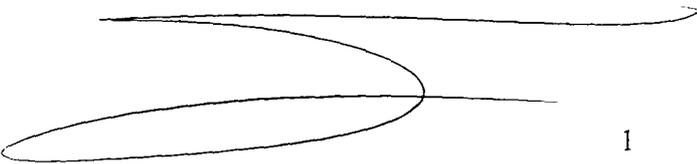
CUENCA VIAJES S. A. COCUEVIASA EN LIQUIDACIÓN

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS

*******SC*******

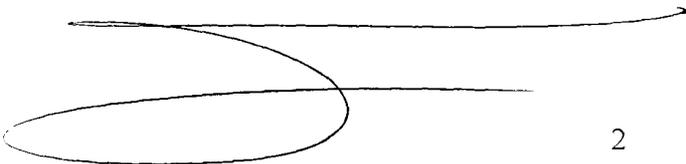
En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a los **QUINCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTORA MARCIA NIETO PACHECO**, **NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN CUENCA**, comparece a la celebración de la presente escritura, la señora doctora **YADIRA JOHANNA VICUÑA ZAMBRANO**, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con domicilio en la ciudad de Cuenca, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía **CUENCA VIAJES S. A. COCUEVIASA EN LIQUIDACIÓN**, quien obra debidamente autorizada por la Junta General Universal de Accionistas, de veinte y siete de abril de dos mil quince, de la misma conforme consta del nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, y el Acta que certifican los accionistas en la sesión celebrada el veinte y siete de abril del dos mil quince, que se anexan



para que se incorporen como documentos habilitantes, a quien de conocer doy fe, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta:

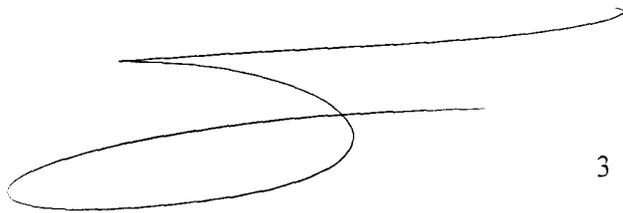
SEÑORITA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una por la cual conste la **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA CUENCA VIAJES S. A. COCUEVIASA EN LIQUIDACIÓN**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública la señora doctora **YADIRA JOHANNA VICUÑA ZAMBRANO**, ecuatoriana, mayor de edad, casada, con domicilio en la ciudad de Cuenca, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la Compañía **CUENCA VIAJES S. A. COCUEVIASA EN LIQUIDACIÓN**, quien obra debidamente autorizada por la Junta General Universal de Accionistas, de veinte y siete de abril de dos mil quince, de la misma conforme consta del nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, y el Acta que certifican los accionistas en la sesión celebrada el veinte y siete de abril del dos mil quince, que se anexan para que se incorporen como documentos habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) Mediante escritura Pública celebrada el seis de mayo del dos mil diez, ante el Doctor René Durán Andrade, Notario Sexto del cantón Cuenca, inscrita el uno de junio del dos mil diez, en

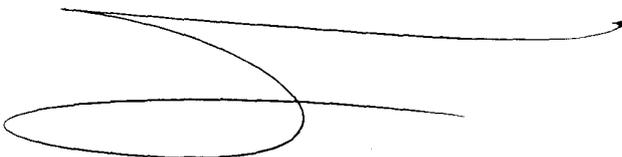


SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CANTÓN CUENCA

el Registro Mercantil del cantón Cuenca, se constituyó la compañía *CUENCA VIAJES S. A. COCUEVIASA*, con un capital social de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. b) La Intendencia de Compañías de Cuenca, mediante resolución masiva número SC.DIC.C.13. 0165 de fecha 22 de febrero del 2013, inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número 391 del 9 de Junio del 2014 consta inscrita la Disolución Masiva, entre las que consta la Compañía *CUENCA VIAJES S. A. COCUEVIASA EN LIQUIDACIÓN*, según consta en el certificado Nro.1391 emitido por el Registro Mercantil de Cuenca. c) Según Consta en la información de la Compañía el 27 de abril del 2015 se certifica el nombramiento de Gerente General de la Compañía, inscrito en el Registro Mercantil con fecha 6 de diciembre del 2010 bajo el número 2157, por lo que continua en funciones el Gerente General. d) En sesión de Junta General Universal de accionistas de la Compañía *CUENCA VIAJES S. A. COCUEVIASA EN LIQUIDACIÓN*, celebrada el veinte y siete de abril de dos mil quince, se resolvió por unanimidad aprobar la reactivación de la compañía y autorizar a la Dra. Yadira Johanna Vicuña Zambrano, para que a nombre de la misma intervenga en el otorgamiento de la presente escritura Pública. **TERCERA: DECLARACION DE LA REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.**- Con los antecedentes expuestos, la Dra. Yadira Johanna Vicuña Zambrano, en su calidad



de Gerente y Representante Legal de la Compañía *CUENCA VIAJES S. A. COCUEVIASA EN LIQUIDACIÓN*, debidamente autorizado y en cumplimiento a lo aprobado por la Junta General Universal de accionistas de la misma, celebrada el veinte y siete de abril de dos mil quince, declara la REACTIVACIÓN de la Compañía *CUENCA VIAJES S.A. COCUEVIASA EN LIQUIDACIÓN*, una vez que han sido solucionadas las causas que originaron su disolución. **CUARTA: AUTORIZACION.-** Para que realice los trámites pertinentes hasta la completa legalización e inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil de Cuenca, se autoriza al Dr. Iván Rodrigo Vicuña. **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan a la presente escritura pública como documentos habilitantes los siguientes: a) Acta de la Junta General Universal de accionistas y b) Nombramiento de Gerente General y Representante Legal debidamente inscrito, y c) Certificado del Registro Mercantil de Cuenca. Agregue Usted, señorita Notaria, las demás formalidades de estilo necesarias para la firmeza y validez de esta escritura Pública. **ATENTAMENTE, DR. IVÁN RODRIGO VICUÑA, CON MATRÍCULA NÚMERO DOS MIL CIENTO CINCUENTA SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, la compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura



NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que le fue, la presente escritura íntegramente a la otorgante por mí la **Notaria** se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

Yadira Johanna Vicuña Zambrano

DRA. YADIRA JOHANNA VICUÑA ZAMBRANO

C.C. 0301624730

Marcia Nieto Pacheco
Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

CONTINUA DOCUMENTO(S) HABILITANTE(S)

61081

Cuenca, 6 de diciembre de 2010

Sra. Dra.
YADIRA JOHANNA VICUÑA ZAMBRANO
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la "COMPAÑÍA CUENCA VIAJES S. A. COCUEVIASA", en sesión realizada el día cuatro de diciembre de dos mil diez, de acuerdo a los Estatutos de la Compañía, ha procedido a nombrarle **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de un año a partir de la Inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Con este nombramiento usted tendrá la **REPRESENTACION LEGAL**, de conformidad con los Estatutos, dispuesto en el Artículo Trigésimo Séptimo.

Para los fines legales pertinentes, hago constar que la escritura pública en la que consta sus atribuciones fue otorgada en esta ciudad de Cuenca, ante el Notario Sexto del Cantón Doctor René Durán Andrade, en fecha 6 de mayo de dos mil diez y debidamente inscrita en el Registro Mercantil con el número 350 de 1 de junio de dos mil diez.

De usted muy Atentamente.



PRISCILA ALEXANDRA VICUÑA ZAMBRANO
SECRETARIA DE LA JUNTA
Céd. # 0104483755

YO, YADIRA JOHANNA VICUÑA ZAMBRANO, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la "COMPAÑÍA CUENCA VIAJES S. A. COCUEVIASA".

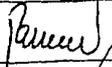
Cuenca, diciembre 6 de 2010.

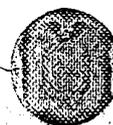

YADIRA JOHANNA VICUÑA ZAMBRANO
GERENTE GENERAL
Ced. # 0301624730



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 2157 del Registro de Nombramientos.

Cuenca, a 06 DIC 2010


El Registrador Mercantil



TRÁMITE NÚMERO: 5814

CERTIFICADO No. 1391

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

CERTIFICACIÓN

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA CERTIFICA:

Que, bajo el No. **2157** del **REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS** y con fecha seis de diciembre del dos mil diez consta inscrito un nombramiento a favor de **VICUÑA ZAMBRANO YADIRA JOHANNA** como **GERENTE GENERAL** de la compañía denominada **COMPAÑIA CUENCA VIAJES S.A. COCUEVIASA** por el periodo de un año. En el ejercicio del cargo ejerce la Representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Que con posterioridad a este nombramiento no se encuentra inscrito otro a favor de persona alguna como Gerente General de la mencionada compañía, por lo tanto se encuentra vigente.

Que, bajo el No. **391** del **REGISTRO MERCANTIL** y con fecha nueve de junio del dos mil catorce, consta inscrita la Disolución Masiva, entre las que consta la compañía denominada **COMPAÑIA CUENCA VIAJES S.A. COCUEVIASA** Disolución ordenada mediante Resolución No. SC.DIC.C.13.0165 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y dos de febrero del dos mil trece.

CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015.

MARÍA VERÓNICA VÁZQUEZ LÓPEZ.
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA.

S.v.z.

NOTA: Salvo error u omisión del sistema.



Nº 0177170

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0190367282001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA CUENCA VIAJES S.A. COCUEVIASA
NOMBRE COMERCIAL: CUENCA VIAJES
CLASE CONTRIBUYENTE: OTRDS
REPRESENTANTE LEGAL: VICUÑA ZAMBRANO YADIRA JOHANNA
CONTADOR: TORRES GOMEZ PAUL ESTEBAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/05/2010 FEC. CONSTITUCION: 06/05/2010
FEC. INSCRIPCION: 23/08/2010 FECHA DE ACTUALIZACION: 10/02/2011

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

OPERADORA DE TURISMO.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: REMIGIO CRESPO Número: 18-50 Intersección: BRASIL
Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DE LA FERIA LIBRE Telefono Trabajo: 074041297 Celular: 081680380

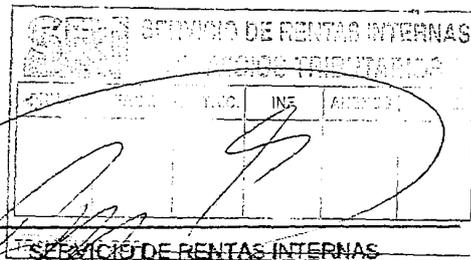
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: 2
JURISDICCION: \ REGIONAL DEL AUSTRO AZUAY CERRADOS: 0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: PJVA010408 Lugar de emisión: CUENCA/AV. REMIGIO Fecha y hora: 10/02/2011 09:01:47

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0190367282001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA CUENCA VIAJES S.A. COCUEVIASA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 08/05/2010

NOMBRE COMERCIAL: CUENCA VIAJES COCUEVIASA

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

OPERADORA DE TURISMO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Calle: REMIGIO CRESPO Número: 18-50 Intersección: BRASIL Referencia: A DOS CUADRAS DE LA FERIA LIBRE Telefono Trabajo: 074041297 Celular: 081590380

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **FEC. INICIO ACT.** 10/02/2011

NOMBRE COMERCIAL: CUENCA VIAJES COCUEVIASA

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

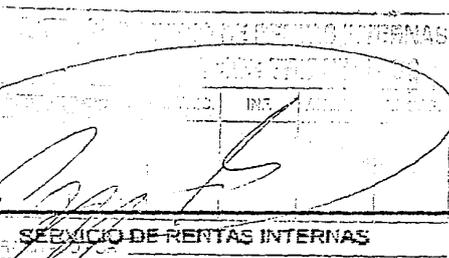
OPERADORA DE TURISMO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: MACHALA Parroquia: NUEVE DE MAYO Calle: ARIZAGA Número: 16-10 Intersección: 9 DE MAYO Referencia: A 2 CUADRAS DEL PARQUE CENTRAL Telefono Trabajo: 072500170 Celular: 081590380



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Código: PJVA010408

Lugar de emisión: CUENCA, AV. REMIGIO

Fecha y hora: 10/02/2011 09:01:47

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CUENCA VIAJES S.A. COCUEVIASA EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y siete días del mes de abril del año dos mil quince, se reúnen en la ciudad de Cuenca, siendo las 20H00 los siguientes accionistas: PRISCILA ALEXANDRA VICUÑA ZAMBRANO, y EVELIN ELEIZABETH PESANTES BETANCOURT accionistas que representan el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, quienes de conformidad con lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en las normas pertinentes de los estatutos de COMPAÑÍA CUENCA VIAJES S. A. COCUEVIASA EN LIQUIDACIÓN, deciden constituirse en Junta General Universal de accionistas.

Los accionistas están de acuerdo en conocer y decidir sobre el siguiente orden del día:

1. Reactivación de la Compañía,

Al encontrarse de acuerdo todos los accionistas con el mencionado orden del día, se declara instalada la Junta General de accionistas la cual se encuentra presidida por el señor Iván Ovidio Vicuña Zambrano y actúa la señora Yadira Johanna Vicuña Zambrano, en calidad de Secretaria.

Se procede a tratar los puntos del orden del día aprobado para todos los accionistas:

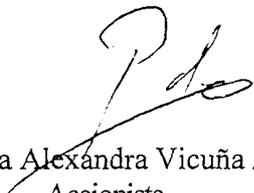
1.- Reactivación de la Compañía.- Toma la palabra el presidente de la compañía señor Iván Ovidio Vicuña Zambrano, quien manifiesta que una vez que se ha procedido a cumplir con las obligaciones ante la Superintendencia de Compañías se subsanará la causal disolución siendo el interés de los accionistas continuar con la Compañía, por lo que considera pertinente se proceda con el Acto Societario de Reactivación.

Resolución.- Los accionistas de la Compañía, por unanimidad deciden realizar el Acto Societario de Reactivación de la COMPAÑÍA CUENCA VIAJES S.A. COCUEVIASA.

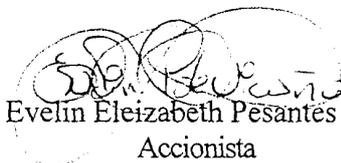
Autorización.- Los accionistas autorizan a la Gerente General de la Compañía para que otorgue la respectiva Escritura Pública, en la cual conste la Reactivación, así como a realizar todas las gestiones necesarias para efectivizar el presente acto societario,

Agotado y resuelto los puntos del orden del día que decidieron tratarse, se declara concluida la presente Junta, siendo las 21H00, concediéndose un receso para que la Secretaria redacte el Acta correspondiente, misma que una vez elaborada es leída y aprobada por unanimidad.

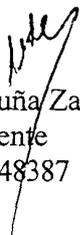
Para constancia de lo manifestado, firman todos los accionistas de la **COMPAÑÍA CUENCA VIAJES S.A. COCUEVIASA**.



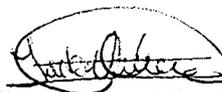
Priscila Alexandra Vicuña Zambrano,
Accionista
C.I. 0104483755



Evelin Eleizabeth Pesantes Betancourt
Accionista
C.I. 0704353515



Iván Ovidio Vicuña Zambrano
Presidente
C.I. 0301448387



Yadira Johanna Vicuña Zambrano
Gerente General Secretaria
C.I. 0301624730

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA No. 030162473-0

CIUDADANÍA
VICIÑA ZAMBRANO
YADIRA JOHANNA

LUGAR DE NACIMIENTO
CAYUMBE
AZUAY

FECHA DE NACIMIENTO 1980-04-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada
EDISON ANTONIO
MEJIA VANEGAS



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCLUSIÓN
DR. EN CC-EDUCACION Y3343VZ244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VICIÑA IVAN RODRIGO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO BLANCA LUCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2011-08-24

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-08-24

DIRECTOR GENERAL *[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO *[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
030162473-0 069 0219

VICIÑA ZAMBRANO YADIRA JOHANNA
AZUAY CUENCA

EL VECINO
DUPLICADO USD 0
DELEGACION PROVINCIAL DE AZUAY - 00033

4046442 04/11/2014 9.22.57 IMP. ISM. ES

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA..... PRIMERA.....
COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL
MISMO DIA DE SU CELEBRACION

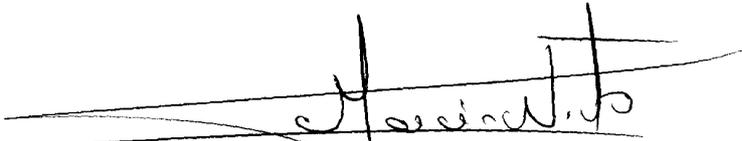


[Signature]
Dra. Marcia Nieto Pacheco
NOTARIA SEGUNDA DE CUENCA



DOY FE.- Que al margen de la matriz de la escritura pública número **2015-01-01-002-P01788**, de Reactivación de la Compañía denominada **"CUENCA VIAJES S.A. COCUEVIASA EN LIQUIDACION"**, celebrada en esta misma Notaría Segunda de Cuenca, el quince de mayo del dos mil quince, he marginado su aprobación, según consta de la Resolución número **SCV-IRC-15 0215**, de fecha **04 de junio del 2015**, la Superintendencia de Compañías de Cuenca. Cuenca, **05 de junio del 2015. LA NOTARIA.-**

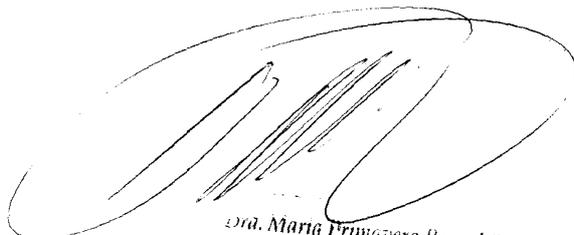




~~Dra. María Nieto Pacheco~~
NOTARIA SEGUNDA
CUENCA - ECUADOR

DOY FE: que al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía **"CUENCA VIAJES S.A. COCUEVIASA"**, he anotado la aprobación de la Reactivación de la compañía, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías número **SCVS.IRC.150215** de fecha 4 de junio del 2015.

Cuenca 8 de Junio de 2015.


Dra. María Primavera Bernal Ordóñez
Notaria Pública Sexta De Cuenca





TRÁMITE NÚMERO: 8164

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6101
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	479
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0301624730	VICUÑA ZAMBRANO YADIRA JOHANNA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /CUENCA /15/05/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA CUENCA VIAJES S.A. COCUEVIASA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

